

REF.: ACEPTA RENUNCIA QUE INDICA Y DESIGNA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL PROGRAMA
DE MAGÍSTER EN EVALUACIÓN
EDUCACIONAL.

0825 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 30 de julio de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 035/1989 de Rectoría, se aprobó la creación del Programa de Magíster en Evaluación Educacional.
2. Que por Decreto Exento N° 0106/2021 de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del programa mencionado precedentemente.
3. Que de conformidad a los artículos 19 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 215/2026, en relación con el artículo 27 del Decreto Exento N° 0106/2021, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco académicos/as, ratificados por el Consejo de Facultad.
4. Que por Decreto Exento N° 0211/2024 de Rectoría, se conformó el Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional y se designó a su Coordinador, hasta el 31 de diciembre de 2026.
5. Que mediante Decreto Exento N° 1213/2024 de Rectoría, se aceptó renuncia del Coordinador, de algunos integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional y nombró en su reemplazo a los académicos que ahí se indican, nombrando a Pamela Díaz Suazo, como Coordinadora de dicho programa.
6. Que por Decreto Exento N° 0951/2025 se aceptó la renuncia de la Coordinadora del Programa de Magíster en Evaluación Educacional y se designó a su nueva Coordinadora.
7. Que por Decreto Exento N° 1461/2025 de Rectoría, se modificó el decreto exento mencionado en el N° 5 precedente.
8. Carta de fecha 23 de abril de 2026 de Miguel Rodríguez Jara, quien renuncia al Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional.
9. Acta de Reunión del Consejo de Magíster en Evaluación Educacional, de fecha 06 de mayo de 2026.
10. Constancia de fecha 24 de julio de 2026, emitido por Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación que da cuenta de que el Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión de fecha 15 de julio de 2026, aceptó la renuncia del académico Miguel Alejandro Rodríguez Jara como integrante del consejo de Magister en Evaluación Educacional, y asimismo, aprobó el nombramiento del académico Alejandro Gallardo Jaque.
11. Memorándum N° 173/2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Directora General de Postgrado.

12. Memorándum N° 226/2026 de la Directora General de Postgrado, al Rector.

13. Correo electrónico de fecha 30 de julio de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Dirección Jurídica.

10. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 035/1989, 0106/2021, 0211/2024, 1213/2024, 0951/2025 y 1461/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, a contar del 23 de abril de 2026, la renuncia presentada por **MIGUEL RODRÍGUEZ JARA**, como integrante del Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional.

2. **DESÍGNASE**, a contar del 15 de julio de 2026, a **ALEJANDRO GALLARDO JAQUE**, como Integrante del Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional. Por tanto, la conformación de dicho Consejo quedará conformada de la siguiente manera:

1. **DAISY GONZÁLEZ PARADA**, RUT N° 9.633.869-4, académica jornada completa, grado 5, planta, quien se desempeña como Coordinadora del Programa.
2. **PAMELA DÍAZ SUAZO**, RUT N° 11.620.802-4, académica dos medias jornadas, grado 4, contrata.
3. **SANDRA PÉREZ LISBOA**, RUT N° 10.645.443-4, académica jornada completa, grado 2, planta.
4. **ALEJANDRO GALLARDO JAQUE**, RUT N° 8.999.392-K, dos medias jornadas, grado 2, contrata.
5. **AURISTELA HORMAZÁBAL SOTO**, RUT N° 11.623.286-3, académica jornada completa, grado 3, contrata.

3. Cabe señalar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del decreto exento N.º215, de 2026, la duración de la Coordinadora y de los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Evaluación Educacional, se mantendrán en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2026.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.07.30
12:46:38 -04'00'

CARLOS GONZALEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCION: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Dirección General de Postgrado/ Facultad de Cs. de la Educación/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/JLCZ/pzb.

Valparaíso, jueves 23 de abril de 2026

Mg. Andrea Castillo
Secretaria Académica de Facultad
Universidad de Playa Ancha

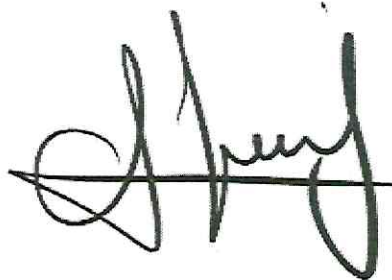
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente me permito informar que, por motivos de carácter personal, he tomado la decisión de renunciar a mi participación en el Consejo Académico del programa de Magíster en Evaluación Educacional (MAGEVA).

Esta decisión se circunscribe exclusivamente a dicha instancia colegiada. En consecuencia, deseo señalar que mantengo mi pertenencia al Claustro del programa, así como mi disposición a continuar desarrollando funciones de docencia y dirección de tesis, en la medida que ello sea requerido y determinado por los integrantes del propio programa.

Agradezco el espacio de participación que se me ha brindado en el Consejo Académico, y quedo disponible para colaborar en los ámbitos antes señalados, contribuyendo al desarrollo académico del programa.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Miguel Alejandro Rodríguez Jara
Universidad de Playa Ancha

ACTA DE REUNIÓN

Información General

Fecha Reunión	Hora de Inicio	Hora de Término
6 de mayo 2026	10 : 00	13:00

Nombre Participantes	Firma
1.Pamela Díaz Suazo	presente
2.Daisy González Parada	presente
3.Auristela Hormazabal Soto	presente
4.Sandra Pérez Lisboa	presente
5. Alejandro Gallardo	presente

Objetivos de la Reunión
Tabla: - Aprobación renuncia del Señor Miguel Rodríguez y aprobación de la incorporación de Alejandro Gallardo Jaque. - Bienvenida al nuevo integrante al consejo - Elaborar propuesta rediseño curricular
Puntos Tratados
1. Incorporación del Dr. Alejandro Gallardo Jaque al Consejo del Magíster en Evaluación Educacional, en reemplazo por renuncia del consejero Miguel Rodríguez. (Pendiente decretación, previa aprobación por consejo de Facultad)
2. Se elabora propuesta de rediseño curricular para el programa de Magíster en evaluación educacional



Modalidad 100% online con hitos curriculares, seminarios permanentes (2) al finalizar los semestres con 3 créditos cada uno.

Se plantea la idea de otorgar una salida intermedia con un diplomado al terminar los 40 primeros créditos, a cargo de la Dra. Auristela Hormazabal.

Se trabaja una propuesta de 66 créditos

I Semestre

1. Fundamentos de la educación, con perspectiva evaluativa (7 créditos)
 2. Enfoques teóricos de la evaluación (7 créditos)
 3. Ética y recursos digitales para la evaluación (6 créditos)
 4. Seminario (3 créditos)
- Total 23 créditos

II Semestre

1. Evaluación del desarrollo de competencias (6 créditos)
 2. Elaboración de instrumentos basados en enfoques evaluativos (6 créditos)
 3. Diseño y evaluación de proyectos (6 créditos)
 4. Investigación educacional (6 créditos) * Asignatura articuladora con pregrado
 5. Seminario (3 créditos)
- Total 27 créditos

III Semestre

1. Trabajo de grado (16 créditos)
3. Reglamento interno del programa se trabajará el jueves 7 de mayo de 14:00 a 15:00 horas

Decana sugiere revisar el Magister de liderazgo para la articulación con pregrado y consultar a Andrés Jil por lo declaratorio

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas



Acuerdos
Realizar instrumento para consultar por la evaluación del perfil de egreso a los estudiantes actuales y egresados

CONSTANCIA



Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia de que el Consejo de Facultad, en la sesión realizada el 15 de julio de 2026, aceptó la renuncia del Dr. Miguel Alejandro Rodríguez Jara como integrante del Consejo del Magíster en Evaluación Educacional, asimismo, aprobó el nombramiento del **Dr. Alejandro Gallardo Jaque** en su reemplazo.

VALPARAÍSO, 24 de julio de 2026.



Universidad de
Playa Ancha

Facultad de Ciencias
de la Educación

MEMORANDUM N°173/2026

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL POSTGRADOS

REF. : ACEPTA RENUNCIA Y DESIGNA CONSEJERO PROGRAMA MAGISTER
EVALUACIÓN EDUCACIONAL

Valparaíso, 27 de julio de 2026

De mi consideración:

Por intermedio del presente, de acuerdo al Decreto Exento N°1461/2025, que designa integrantes y Coordinador del Programa de Magister en Evaluación Educacional, y dada la renuncia del Dr. Miguel Rodríguez Jara, hago llegar Acta del Consejo del Programa antes mencionado, en la cual informan como nuevo integrante al Dr. Alejandro Gallardo Jaque.

A su vez, hago llegar constancia del Consejo de Facultad, que en su sesión de fecha 15 de julio del presente año, aprobó la propuesta.

Lo anterior, para los trámites de decreto correspondiente.

Agradeciendo su gestión, saluda cordialmente a usted,



Firmado
digitalmente por
Silvia Sarzoza Herrera

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald

c.c.: Archivo

Adj: Constancia Consejo de Facultad, Acta Programa de Magíster Evaluación Educacional

MEMORÁNDUM N°226/2026

DE: MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAG.
EVALUACIÓN EDUCACIONAL.

Fecha: 29 de julio de 2026

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, me permito enviar Memorándum N°173/2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, que informa modificación del Consejo del Programa, dada la renuncia del académico Dr. Miguel Rodríguez Jara como integrante del Consejo.

El Consejo del Programa queda conformado de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Daisy González Parada, Coordinadora
- ✓ Pamela Díaz Suazo
- ✓ Sandra Pérez Lisboa
- ✓ Alejandro Gallardo Jaque (reemplaza a Miguel Rodríguez Jara)
- ✓ Auristela Hormazabal Soto

Lo anterior, para el trámite jurídico correspondiente, para el nombramiento del académico, Dr. Alejandro Gallardo Jaque, como Integrante del Consejo, a contar del 15 de julio de 2026.

Saluda cordialmente,

Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado

MDC/sgn
c.c.: Archivo



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.07.29
15:29:08 -04'00'

FIRMADO - AUTORIZADO MEMO N°226/2026 D.G.Postgrado / MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAG. EVALUACIÓN EDUCACIONAL

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

30 de julio de 2026 a las 8:12

Para: Nicole Sunset Johnson Vicencio <nicole.johnson@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, José Luis Camps Zeller <jlcamps@upla.cl>

Cc: Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Estimada
Nicole Johnson Vicencio
Dirección Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Memorándum N° 226/2026** de la **Directora General de Postgrado**,
señora **Magdalena Dardel Coronado**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

 Universidad de
Playa Ancha
Chile
www.upla.cl

Margarita Baxman M.
Secretaría Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:


Margarita se da VB a **Memorándum N° 226 /2026** de la Dirección General de Postgrado
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mié, 29 jul 2026 a las 16:06

Subject: MEMO N°226/2026 D.G.Postgrado / MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAG. EVALUACIÓN
EDUCACIONAL

To: Rector

Estimado don Carlos,
Junto con saludar, envío el **Memorándum N° 226 /2026** de la Dirección General de Postgrado,
para su autorización, si así lo estima pertinente.

(Gracias Sandra, acuso recibo.)
Atentamente,